

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 495

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Jueves 16 de Septiembre de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados,
precio convencional.

No se devuelven originales



DOÑA CLARA RÍO Y CASTILLO

VIUDA DE SANVICENTE

Ha fallecido á los 68 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demás
parientes y amigos,

Suplican á V. se sirva encomendarla al Todopoderoso por el eterno
descanso de su alma, y asistir á la misa de Requiem que tendrá lugar
mañana 17 de los corrientes á las ocho de la mañana en la iglesia pa-
rroquial de San Lorenzo, y á continuación la conducción del cadáver,
por lo que la familia de la finada quedará altamente agradecida.

Huesca 16 Septiembre 1897.

No se reparten esquelas.

J. A. PIÉ É HIJOS

BANQUEROS

Plaza de San Victorián, 1, Huesca

Compan cupones de todas clases.
Compan y venden al contado y en co-
mision valores publicos.

Vino tónico nutritivo Florensa.—Vino
de Hemoglobina Florensa.—Emulsión
Florensa.—Elixir de Guayacol Florensa.
Véase el anuncio en la última plana.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santas Eufemia y Lucía y
San Cipriano.
SANTOS DE MAÑANA.—Las llagas de San
Francisco, Santos Lamberto y Pedro Arbúes.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Ca-
tedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.
En el convento de San Miguel á las seis y
cuarto de la mañana misa rezada.
La Hora Santa en San Vicente el Real de
cinco y media á seis y media de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguien-
tes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto sobre reformas de
la legislación vigente en las islas Filipinas.

Guerra.—Real orden dando las gracias al
director-administrador del Colegio de Huérfanos
Pobres de San Julián de Vilatorca, por su
generosa oferta de admitir tres huérfanos de
militares muertos en campaña.

REFORMAS PARA FILIPINAS

(De La Epoca.)

Si se recuerda que las reformas en
la filipina legislación demandadas por
los escritores que abordaron tal
asunto cuando la rebelión tagala es-
tuvo contenida abarcaban vastísima

escala, desde la cédula personal hasta
la división territorial, se comprenderá
que las adoptadas por el Gobierno
y publicadas en la *Gaceta* de hoy en-
cuentren algún contradictor.

El propio Gobierno declara, en la
bien pensada exposición de ese de-
creto, que quedan fuera de él algunos
puntos, que serán planteados más
adelante.

Repetimos, después de leída la *Ga-
ceta*, lo que dijimos en vista de la nota
oficiosa facilitada á la prensa después
del último Consejo de ministros: el
plan de reformas para Filipinas com-
prende los puntos principales y de
mayor urgencia, y es de creer que
no sea combatido por persona auto-
rizada, á no ser en lo relativo á la
omisión de algunas de las infinitas
medidas que los reformadores propo-
nían.

El objeto á que tiende el impor-
tante decreto en que nos ocupamos,
es el de restablecer en Filipinas la
superioridad moral del europeo, no
poco deprimida, atajar los progresos
de las sociedades secretas, ampliando
y reformando la penalidad, y robus-
tecer la autoridad del gobernador ge-
neral, representación de España, en
cuanto se refiere á la conservación
del orden público.

Acaso las Ordenes religiosas, que
solicitaban con ahinco el restableci-
miento, por ministerio de la ley, de
la intervención del párroco en la ad-
ministración local y en los pueblos
de indios, echen de menos algunas
disposiciones en ese sentido; pero co-
mo en lo principal, que es la represión
y persecución de las sociedades
secretas, adversario, el más temible
de aquéllas, la reforma del Código
penal es eficaz y vigorosa, como lo

son las disposiciones relativas á la
vagancia y al respeto debido á las
autoridades sociales, entendemos que
dichas Ordenes han de acoger gustos-
tasas las relaciones del Gobierno.

«Dos fines (leemos en la bien es-
crita *Exposición* que acompaña al de-
creto) se ha propuesto el Gobierno:
modificar los organismos, de modo
que se adapten á la capacidad jurídi-
ca y á las necesidades del Archipié-
lago, dado su estado social, y robus-
tecer las facultades de la autoridad,
principalmente en las funciones pró-
pias del gobernador general, repre-
sentante supremo de la soberanía de
España.»

Todas las prescripciones del de-
creto se encaminan, en efecto, á esos
objetos primordiales, y todas nos pa-
recen acertadas y conformes con las
indicaciones de la opinión.

Hubiésemos aplaudido, con todo,
que, puesto que se tiene cuenta con
la capacidad jurídica y con el estado
social de las poblaciones indias, se
hubiese comenzado desde ahora á
apartarse del método de la uniformi-
dad ó de la extensión á todo el Ar-
chipiélago de la legislación estudiada
para Luzón y Visayas, y que puede
muy bien no ser aplicable en el mis-
mo grado á Mindanao y Joló.

Sin duda, ofrece eso dificultades
prácticas que no están á nuestro al-
cance; pero creemos ya formada la
opinión de que la expresada unifor-
midad es poco conveniente; así como
la de que sería de buen resultado la
clasificación de las distintas regiones
del Archipiélago en colonias, provin-
cias ó territorios (los Gobiernos polí-
tico-militares) y dependencias, ú otra
clasificación análoga, que produjese
el efecto de romper una uniformidad
que no concuerda en manera alguna
con el estado social y que no existe
sino en la apariencia. Con expresar
que un decreto ó una reforma deter-
minados no serán aplicables mientras
otra cosa no se resuelva, más que á
las provincias de Luzón y de Visa-
yas, se habría conseguido el fin que
indicamos.

Entretanto, con fundamento puede
decir el ministro de Ultramar en la
citada exposición que el conjunto de
las reformas que somete el regio cri-
terio no constituye un retroceso, sino
una rectificación indispensable de las
corrientes que seguía la legislación
de Filipinas, encauzándolas hacia el
afianzamiento de la disciplina social.

Retrogradar hubiese sido la vuelta
que no faltó quien pidiese, pura y
simple á las leyes de Indias, como
regian bajo Carlos IV; retrogradar
hubiese sido la entrega de la admi-
nistración civil al párroco blanco en
los distritos rurales. En honor de la
verdad, hemos de añadir que no son
las Ordenes religiosas las que han

pedido la supresión de todo lo legis-
lado modernamente sobre Filipinas,
regresando al código de Indias, pues
puede verse en el notable libro del
Padre Navarro que se limitan á los
términos prudentes de que haya con-
tinuidad en la legislación filipina, y
que se inspire en el espíritu de aquel
Código, lo que, en efecto, traería no
pequeña ventaja.

«Al influjo moral (leemos también
en la exposición citada) que habrá
que fortalecer cuanto esté á nuestro
alcance (y que el decreto de reformas
indudablemente fortalece), habrá que
sumar en lo sucesivo la fuerza mate-
rial.» Ese es, á no dudarlo, uno de los
primeros resultados de la insurrec-
ción tagala de 1896, cuya reproduc-
ción en lo futuro el Gobierno trata
de impedir.

Previsión, vigilancia y fuerza ma-
terial serán precisas en adelante, sin
perjuicio de fortalecer hasta donde
se pueda el influjo moral.

Por fortuna, y sin que obsten las
impresiones pesimistas que en estos
días han prevalecido, *todo marcha*
tratándose de Filipinas. El Gobierno
muestra su celo estudiando los proble-
mas y legislando con sentido patrióti-
co y con prudencia, mientras que en
el Archipiélago, según recientes noti-
cias, la pacificación se asegura, la
normalidad y la confianza se restable-
cen de manera que puede esperarse
que, al terminar la estación de las
aguas, los restos de las partidas cavi-
teñas refugiados en las grandes sier-
ras del centro de Luzón, queden dis-
persos y anulados.

Nuestro soldado

Ya lo dijo un poeta, y como poeta lo
hemos repetido mil veces, que

*pequeño será nuestro soldado,
pero asombra su valor al orbe entero...*
Pequeño, sí, muy pequeño, á veces más
que el fusil que maneja, pero grande,
muy grande, su corazón... Le hemos vis-
to en formaciones, marchas al son de
trompetas y tambores con la marcialidad
que le caracteriza y adorna; en marchas
y maniobras tan preciso y entusiasta de
suyo; en la guerra, sonriente, siempre
alegre, pero siempre bizarro. Le hemos
visto pelear uno contra treinta, combatir
durante catorce días, sitiado; morir de
hambre y sed, antes que rendirse, enfer-
mo y abatido levantarse del pobre lecho,
empuñar el fusil y correr al puesto de
honor, de más peligro, al puesto de los
valientes! le hemos visto entre las ruinas
de un pueblo ó ciudad, luchar con valor
temerario y heroico sin comoverse, más
que en el alma, de los pobres compañeros
que antes sucumbieron bajo el plomo ene-
migo y defendiendo la bandera que él
mismo defendía; le hemos visto hacer sa-
lidas arriesgadas con muerte cierta para
salvar á sus compañeros, y, hace poco,
en Victoria de las Tunas, salir «dos hom-
bres» y aparecer ahorcados por la cana-
lla...

Le hemos visto rendirse, después de lu-
char heroicamente, pero nunca, jamás,
vencido...!

Cuando días atrás la negra suerte nos trajo bajo sus fúnebres alas la triste noticia de la rendición de Victoria de las Tunas, todos, creo que absolutamente todos, nos quedamos estupefactos y sólo en nuestro pecho nos atrevíamos a murmurar en voz baja estas palabras: ¿rendición? ¿catorce días de sitio! ¿será posible? ¿el soldado nuestro rendirse? ¿Tal es la confianza que en él tenemos...!

Hoy, desvanecida la dula, exclamamos: ¡fueron unos héroes...!

Después de catorce días de sitio, con escasa guarnición y la mitad de ella enferma, sin alimentos, peleando heroicamente contra un enemigo nueve veces mayor, armado con cuatro cañones de dinamita, destruidos sus fuertes y medios de defensa, sin poder comunicar a ninguna plaza lo que ocurría porque dos héroes anónimos que se ofrecieron a ello fueron ahorcados, y quedándose escasa fuerza disponible se rindieron, después de dar gratas pruebas de su heroísmo y de dejar muy alto el honor del ejército.

¿No es este soldado el mismo de Gerona, de Zaragoza y del Dos de Mayo? ¿No es el soldado de Africa, Cavite y Paso Real...? ¡El mismo, idénticamente, el mismo...! Las páginas de su historia hablan, y su elocuencia vivirá eternamente porque somos españoles, y como españoles, valientes...!

El soldado en Victoria de las Tunas ha cumplido como siempre, con su deber, y prueba de ello es que dejaron fuera de combate a más de cien sitiadores y otros tantos heridos, de aquí murió gloriosamente un comandante, también cayó bajo nuestro fuego el cabecilla Menocal, titulado general de las fuerzas salvajes...

Concluyo, pues, afirmando que la rendición de Victoria de las Tunas, significa, tal vez, una vanagloria para ellos, pero que el soldado español ha añadido una página más a la gloriosa, si bien triste, guerra de Cuba...

¡Ha sido un héroe!

RAFAEL GUERRERO Y GARCÍA.
Madrid, Septiembre 97.

Región

Zaragoza

En el festival que se celebrará en el teatro Principal de esta ciudad a beneficio de la «Cruz Roja»; el notable violinista Manolito Viscasillas ejecutará los Aires bohemios, composición del eminente Sarasate.

La junta directiva de aquella benéfica asociación se reunirá esta tarde para señalar el día en que tendrá lugar la solemnidad artística.

—Esta noche marchará a Burgos, donde estará tres ó cuatro días al lado de su familia, el gobernador civil Sr. Martínez del Campo.

Con tal motivo se ha despedido esta mañana de las primeras autoridades.

Durante la breve ausencia del Sr. Martínez del Campo, quedará encargado del Gobierno civil el secretario Sr. Ballester.

—En el salón de retratos del Palacio Arzobispal conferirá pasado mañana órdenes menores a las cuatro de la tarde el señor arzobispo, y el sábado, a las ocho de la mañana, órdenes mayores.

—Está completamente restablecido de su indisposición el capitán general Sr. Correa.

—El gobernador ha concedido autorización al alcalde de Brea para correr vaquillas los días 4 y 5 del próximo mes de Octubre, con motivo de las fiestas que actualmente se celebran allí a su patrona la Virgen del Rosario.

También ha concedido autorización para correr igual clase de ganado, al alcalde de Monterde, el día 19 del actual.

—Durante cuatro días se celebrarán, desde mañana y en diferentes iglesias, misas, con exposición del Santísimo, por el alma de don Carlos Rocatalada.

Notas del día

Sorteo de décimas del cupo para Ultramar

Hoy se ha celebrado ante la comisión mixta el sorteo de décimas para Ultramar, habiendo correspondido dar soldado por la fracción decimal que les correspondía a los pueblos siguientes:

PARTIDO DE BARBASTRO

Abiego, Azlor, Barbastro, Berbegal, Buera, Costean, Lascellas, Selgua, Pozán de Vero y Radiquero.

BENABARRE

Aguinalin, Pilzán, Caserras, Torres del Obispo, La Puebla de Castro, Purroy, Santaliestra, Güell, Viacamps, Betesa, Cornudella, Fantova, Merli y Santorens.

BOLTAÑA

Abella y Jánovas, Abizanda, Labuerda, Benasque, Fanlo, Cortillas, Foradada,

Sarsa de Surta, Mediano, Rodellar, Boltaña, Seira y Valle de Bardaji.

FRAGA

Albalate, Pueyo de Santa Cruz, Torrete, Osso y Fraga.

HUESCA

Almudévar, Igriés, Argabieso, Arguis, Piedramorrera, Banastás, Barbués, Belillas, Huesca, Tardienta, Sieso, Labata, Lierta, Plasencia, Sasa del Abadiado, Loarre, Vicién y Quicena.

JACA

Orna, Ansó, Aragüés del Puerto, Castiello de Jaca, Santa Engracia, Jabarrella, Sardas, Abay, Bailo, Aragüés del Solano, Bernués, Gavín, Gésera, Martes y Villanúa.

SARINENA

Cadepsaso, Poleñino, El Tormillo, Grañén, Senés, Torres de Alcanadre, Sarinena, Antillón y Pallaruelo de Monegrós.

TAMARITE

Baells, Estopiñán, San Esteban de Llitera, Estadá y Azanny.

Queda el pueblo de Serraduy con cinco décimas que sorteará con otra fracción igual que resulta a los partidos de Sós y Ejea.

Como tal vez habrá muchos de los interesados de lo que en este particular dispone la vigente ley de quintas, se extrañarán de que haya habido dos sorteos de décimas, creemos de conveniencia explicar ligeramente el por qué de ambos sorteos.

Tiene por objeto el primero, completar a cada pueblo el número de unidades ó soldados, que le corresponden, puesto que en la derrama del cupo señalado a cada provincia entre los mismos, tiene que subdividirse la unidad ó soldado en décimas, para la mayor equidad en la distribución de esta contribución de sangre, de la que la patria no puede prescindir. De ahí el que correspondan a cada pueblo uno ó varios soldados y de una á diez décimas, número éste en que se subdivide la unidad y de ahí también el por qué del sorteo para que la suerte decida cuál de los dos ó más pueblos que componen diez décimas debe dar la unidad entera, que es el soldado.

El segundo sorteo se refiere a los que corresponden servir en Ultramar, porque por iguales razones a las expuestas en el primer sorteo no es posible señalar a cada pueblo unidades enteras. Este año el cupo para Ultramar es la mitad justa del cupo total señalado a cada pueblo, y así en todos aquellos que sean número impar tiene que haber fracción. Ejemplo: al pueblo que corresponda en total tres soldados, serán 175 décimas para la Península y 175 décimas para Ultramar. Hay, pues, necesidad de sortear esta fracción de cinco décimas con otro pueblo que se halle en igual caso, sin que sea posible prescindir de este segundo sorteo de décimas que es el que se ha celebrado hoy.

La empresa del «Café de la Unión», reconocida a las deferencias del público, ha señalado días de moda los jueves y sábados.

A fin de que las veladas revistan la brillantez posible, el programa musical se confeccionará en consonancia con los deseos de los aficionados. Nos consta que los inteligentes profesores Sres. Coronas, Manzanera y Canti, estudian composiciones, desconocidas en esta población, del agrado de los públicos más cultos y que indudablemente obtendrán la interpretación esmerada que hay derecho a esperar de las muy recomendables facultades de los modestos artistas.

Las señoras que con su presencia den realce al elegante salón serán obsequiadas con regalos caprichosos.

Es seguro que con estos alicientes la serie de veladas de moda, que hoy comienza, serán nuevos motivos de reconocimiento para la empresa.

Lo merece por el exquisito cuidado con que atiende al servicio, y recaba la nota de animación, los motivos de solaz y los detalles de comodidad que solicitadamente ofrece a su ya consolidada clientela.

La villa de Broto celebrará su feria anual de ganados y quincalla en los días 25, 26 y 27 del actual.

Ayer se encargó interinamente del Gobierno civil de esta provincia nuestro respetable y considerado amigo D. Sinfiorano Bailón, digno secretario del mismo.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Peñalba.

Su dotación es de 999 pesetas anuales y se admiten solicitudes hasta el 30 del que cursa.

La compañía de zarzuela sería que actúa en el teatro de Haro, ha solicitado informes respecto a las condiciones de nuestro coliseo.

Es posible, pues, que durante la época de feria ofrezca la citada compañía sus trabajos a la sociedad oscense.

En las canteras de Fornillos practicarón ayer ejercicios de tiro las fuerzas de la guardia civil del destacamento de esta ciudad.

Dirigió las operaciones, que se hicieron con feliz resultado y destreza, el pundonoroso teniente Sr. Rasso.

De regreso de su expedición veraniega por las provincias del Norte, ha llegado a esta capital nuestro querido amigo el inteligente registrador de la propiedad de Fraga D. Angel Miranda, acompañado de sus hijos Angelito y Conchita y sus sobrinos Pilar y Joaquinito Cardenera.

Sean bien venidos.

Confortada con los auxilios espirituales ha fallecido hoy D. Clara Rio y Castillo, viuda de Sanvicente.

Su muerte ha producido sincero sentimiento. Modelo entre las mujeres de su clase, gozaba las simpatías de la popularidad.

Las mereció, y muy acendradas, la finada, esclava del trabajo y de los cuidados de su familia.

En Huesca se singularizó por la solicitud con que ofreció sus servicios si alguien deseaba utilizarlos.

A su acojonada familia enviamos testimonio de sentido duelo.

Por todo el corriente mes se admiten instancias en la Alcaldía de Belver de Cinca para proveer la titular de Medicina y Cirugía vacante hoy.

Está dotada con 750 pesetas anuales pagadas del presupuesto municipal, mas las iguales con los vecinos que quieran contratarse.

Los liquidadores del impuesto de derechos reales en los partidos, que a la vez son registradores de la propiedad, pueden, según Real orden expedida por el ministerio de Hacienda, reclamar de las autoridades, Corporaciones, notarios y particulares los documentos necesarios para las liquidaciones provisionales ó definitivas, iniciar por sí los expedientes de investigación y proponer el procedimiento de apremio, con arreglo a lo previsto en el capítulo 10 del reglamento vigente.

Por Real orden de 23 de Agosto pasado, se ha dispuesto que a los patrones de papel recortado para prendas de señora que reparten dentro de los periódicos de modas, se les apliquen los derechos de la partida 209 del arancel vigente de Aduanas.

Se ha ordenado que cuando desembarquen y se entreguen los pasés a los soldados que regresen de Ultramar para continuar sus servicios en la Península, se les haga entender la responsabilidad en que incurrirían si se separasen, sin el competente permiso de la autoridad militar respectiva, de los puntos a donde vayan a residir.

La revista anual de los soldados con licencia y en reserva, se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Los soldados se presentarán a los jefes de zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes del puesto de la guardia civil, a fin de que sean revistados.

Los que no lo efectúen en el plazo marcado serán declarados desertores y buscados por las autoridades.

Según el último balance del Banco de España, el oro no ha tenido variación. Han aumentado Reservas de contribuciones 1.122.544; Créditos sobre efectos públicos 1.209.687; Reservas de aduanas 680.873; Billetes 9.048.350; Cuentas corrientes en efectivo con el Tesoro seis millones 744.743; Efectos a cobrar en el extranjero 2.513.511; Descuentos sesenta y tres mil 658.000; Tesoro público

por pago de la Deuda 231.548; Diversas cuentas 92.543,289 Ganancias realizadas 554.358; Ganancias no realizadas 532.556; Depósitos en efectivos 1.231. Han disminuido: Plata 889.312; Préstamos sesenta y cinco mil 852.059.

Efectos a cobrar en el día, 4.354.668; Otros valores en cartera, 55.721; Bronce 131.719; Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, 2.143.363; Cuentas corrientes, 5.603.354.

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se verificará en Zumárraga con gran solemnidad el acto de la inauguración de la estatua de Legazpi.

Este acto revestirá indudablemente extraordinaria brillantez y será presenciado por la Real Familia y el ministro de Estado señor duque de Tetuán, el obispo de aquella diócesis, el gobernador civil de aquella provincia señor conde de Ramiranes, el presidente de la Diputación señor Lizarritur y muchísimas personas de San Sebastián.

El tren real saldrá de esta población para Zumárraga a las dos y media de la tarde y regresará a San Sebastián a las cinco y media de la tarde, hora en que terminará el ceremonial preparado.

Para recibir dignamente a Sus Majestades se levantarán en Zumárraga arcos de triunfo, se engalanan los edificios, tanto públicos como particulares, y se celebrarán animadísimos festejos.

Antes de regresar a San Sebastián visitará la Reina el pueblecillo de Villarreal, muy cercano a Zumárraga.

De todas partes

Cortamos de El Porvenir Vasco de Bilbao:

«Lo que referimos ocurrió el domingo en Marchena, y aun cuando no es nuevo porque los gitanos autores del hecho, lo han realizado ya varias veces, no deja de tener gracia.

Llegaron varios gitanos a un individuo que sujetaba en la feria una mula pacientemente desde por la mañana y encarándose uno con él, le dijeron:

—Compañero, tiene usted inconveniente en cambiar esa mula por este rucho y se le dará encima lo que sea de razón?

El rucho ó no había echado los dientes ó se le habían caído ya; el labriego rascóse tras la oreja, y después de reflexionar un momento, contestó afirmativamente.

—¿Quiere usted que la pasemos pa verla anda y moverse?

Bueno—contestó el labriego.

Unos de los gitanos saltó sobre los lomos de la mula, que, fustigada por el latiguillo del negociante, partió ligera y cuando su dueño advirtió que el paseo iba siendo largo y que se alejaba sin que el ginete llevara trazas de volver, corrió tras su mula gritando, pero ya era tarde; entre una nube de polvo envueltos desaparecieron el ginete y la mula, mientras los otros gitanos desaparecían, llevándose el rucho y dejando al pobre labriego en el estado que es de suponer.

Esto fué sencillamente una «gitanada».

Un hombre de talento:

En el cementerio de una ciudad de Sajonia, hay una tumba con la inscripción siguiente:

«Sigue tus pasos, lector. No pierdas el tiempo leyendo prosa vana y palabras inútiles. Mi tumba te dice lo que soy. Lo que fui no te importa nada.»

Esta tumba es, cuando menos, la de un gran filósofo.

Ya se conocen las elevadas cantidades que como precio de sus trabajos cobran los toreros y actores, teniéndose la idea de que los artistas de los circos cobran sueldos miserables; pero no es así, a lo menos en general, pues según datos de un periódico belga, no faltan gimnastas, clowns y otros artistas, de circo que cobran muy buenas mensualidades. He aquí la demostración:

Los Eugénios, gimnastas extraordinarios, cobran 35.000 francos al mes.

Dorina, la mujer cañón, 1.600 francos.

Los Hulines, clowns musicales, 3.000.

Paganini, redivivus, 3.000.

Amorós, la joven que trabaja en el trapecio, 2.500.

Algunos tiradores llegan a 4.000 francos por mes.

Fontaine, que patina sobre un alambre, cobra también 4.000 francos.
Miss Leona Dare, 3.000
La Velocipedista Ella Zuila, 3.000.
Las hermanas Martens, 6 00.
Rudésindo Roche, domador de lobos, 5.000.
Los Haulon-Le, cobran 13.000 francos al mes.
Sain-Lockart, 8 000
Los gimnastas Hanlou-Volta, 12.000 francos.

Como se ve, también en los circos se ganan buenos sueldos, si bien serán pocos los favorecidos.

Dice *Le Soir*, de Bruselas, que dos *vicemen* detuvieron en Londres, hace pocos días, a un anarquista austriaco, llamado Julio Jalk, mozo de un hotel que armado con una navaja de afeitar, perseguía a los chiquillos en la calle gritando:

—¡Voy a cortarles la cabeza a todos los ingleses!

Cuando lo detuvieron, Jalk opuso una gran resistencia a los agentes, y les dijo:

—Aquí no estamos ni en Francia ni en Alemania; estamos en Inglaterra y tengo el derecho de hacer lo que me parezca. La prensa inglesa ha comentado mucho esta detención, y un periódico de Londres dice con este motivo:

«Julio Jalk quiere imitar a Angiolillo; pero mientras éste se contentó con matar a un español, Jalk amenaza a los ingleses con cortarles la cabeza.

Nosotros dejamos a los extranjeros mucha libertad, pero no hasta el punto de consentirles que nos corten la cabeza impunemente.»

En un *meeting* socialista celebrado en Gibraltar el día 12, un joven periodista impugnó briosamente ciertas ideas socialistas y defendió con elocuencia la religión, lo que le valió protestas y aplausos.

La policía de Gibraltar ha decomisado cuatro cajas de monedas españolas falsas que, procedentes de Orán, llegaron consignadas a un judío, habitante en la primera de dichas plazas.

Es la tercera expedición consignada al mismo judío.

En el campo de Gibraltar circulan infinidad de monedas de cobre falsas, que se conocen por tener el color más claro y ser de menor tamaño que las legítimas.

Telegrafían desde Cocentaina (Alicante) diciendo que los médicos dispusieron que un pobre soldado enfermo, llamado Vicente Jordá, procedente de Cuba, tomase los baños de Busot, propiedad del marqués del Boch.

El soldado se puso bueno, y en vista de esto el marqués ha ordenado que a cuantos soldados se encuentren en caso análogo se les mantenga por cuenta suya en el establecimiento de su propiedad.

En su finca de Torre-Blanca, próxima a Barcelona, ha fallecido el martes a las ocho de la noche el marqués de Aguilar y de Monistrol, D. Joaquín Escrivá de Romá. El ilustre finado era muy conocido en esta población donde tiene parientes muy próximos.

A la familia y especialmente a la excelentísima señora condesa de Sástago, madre del marqués de Aguilar hacemos presente el sentimiento que nos produce la infausta nueva.

Milenario de periódico—En breve se celebrará en Pekín el milenio de un periódico que se considera el más antiguo del mundo.

Llámanse el *Ken-Pan* (¿Porqué no?) y cuenta, en efecto, cerca de mil años de existencia.

Durante los cuatro primeros siglos, fue mensual; hacia el año 1864 empezó a publicarse quincenalmente, y desde 1800 es diario.

Hoy publica tres ediciones al día: por la mañana la primera, en papel amarillo; al medio día la segunda, en papel blanco, y la tercera por la tarde, en papel gris.

Se han descubierto en la catedral de Santiago tres inscripciones del tiempo de los emperadores romanos M. Aurelio y

L. Vero, y proceden de uno o más templos paganos.

Una de ellas está dedicada al soberano por el recaudador de impuestos imperiales.

Sección Varía

Un anécdota de Felipe II

Encontrándose sólo en el Escorial Felipe II, sin aparato ninguno que denunciasse quién era, llegó un individuo y le pidió que le explicara lo que representaban los cuadros en las galerías.

Hízolo el Rey con toda atención, y el visitante, muy satisfecho, le dijo:

—Me llamo Fulano de Tal, vivo en tal población, y si alguna vez pasáis por allí y vais a verme, os haré beber un buen vino.

—Os lo agradezco,—le contestó el monarca,—pero yo me llamo Felipe II, Rey de España, y si alguna vez pasáis por Madrid y vais a verme, os lo haré beber mejor.

Una anécdota de Carlos III

Referiremos brevemente lo que ocurrió al rey Carlos III, de España, con un muchacho al cual el monarca pensionó o dió carrera.

Sabido es que el mencionado soberano era por extremo aficionado a la caza. Vestía un traje de paño, entonces llamado de «color de corteza», de la cabeza hasta los pies, porque hasta los botines eran del mismo color, y cubriase con un tricordio sin presilla ni adornos. Más de una vez al bajar del coche entre los acordes de la Marcha Real, veíasele con dicho traje y un par de perdices en la diestra mano. Por manera que quien no le conociese, seguramente le supondría más que rey uno de los criados de aquél.

Una hermosa mañana de invierno cazaba Carlos por el monte del Pardo, y adelantóse a la comitiva. Por el cuartel ó distrito que él elegía para cazar, a nadie se le permitía el paso, y un guarda que tuvo imprescindible necesidad de separarse de su puesto momentáneamente, encargó a su hijo muchacho de unos diez años que se había criado con sus abuelos y acababa de llegar a vivir con sus padres, que a nadie dejaba pasar mientras él regresaba.

Apenas volvió el guarda la espalda, apareció el Rey, y al verle el muchacho en tan poco regio traje y lleno de polvos, le dijo:

—¿A dónde va usted?

—¡Toma! ¿No lo ves? A pasar.

—Pues no se puede.

—¿Cómo que no?

—No señor, ni usted ni nadie, me ha dicho mi padre, que es guarda, que mientras vuelve, no deje pasar a nadie.

—Pero yo sí podré.

—¡Pues ya! ¡Y que lo supiese el Tío Narices!

—¡Calle! ¿Y quién es el Tío Narices?

—¿No lo sabe usted? El Rey, me lo ha dicho mi abuelo.

—¡Hombre! ¿Y tan malo es el Tío Narices?

—No, señor; dice mi abuelo que quien le hace malo para esto de la caza, es el Tío Chupacandiles.

—¡Chiquito! ¿Y quién es el Tío Chupacandiles?

—¡Pues usted no sabe nada! El Duque de Arcos, el ballestero mayor.

En esto llegó la comitiva, que no iba a mucha distancia del Rey, el cual dirigiéndose al ballestero mayor, que iba a la cabeza, díjole sonriendo:

—Algo has tardado Chupacandiles.

Naturalmente, el aludido, se limitó a fruncir el ceño, porque era el Rey quien hablaba, el cual a seguida, dijo:

—No te ofendas, amigo, que si te llamé Chupacandiles, a mí me llaman el Tío Narices, y vaya lo uno por lo otro.

Alcance Postal

Madrid 15 de Septiembre de 1897.

En el salón de actos del Tribunal Supremo se ha verificado esta tarde la solemne inauguración ó apertura de los tribunales.

Ha estado presidida por el Sr. D. Santos Isasa, presidente del alto Tribunal, quien dió lectura al acostumbrado discurso de rúbrica.

El tema desarrollado en el mismo, ha

sido la reforma que á juicio del Sr. Isasa es necesaria en algunos puntos de la ley de enjuiciamiento civil, á fin de concordar y armonizar ésta con otras disposiciones vigentes.

En el expreso del Norte ha regresado esta mañana á Madrid, el Sr. Linares Rivas, quien viene bastante mejorado.

Por el ministerio de la Guerra se han dado hoy las oportunas órdenes para suspender en las diversas comandancias generales la concentración de los 5.142 soldados excedentes del último reemplazo y que se hallaban en expectación de embarque para ir á cubrir bajas á Cuba.

Esto obedece al telegrama del general Weyler recibido anoche, pidiendo la suspensión de embarque hasta fines del próximo Octubre.

En la sección cuarta del ministerio de la Guerra se ha verificado hoy el sorteo de dos oficiales farmacéuticos primeros y dos segundos para el ejército de Cuba.

Ha correspondido á los siguientes:

Farmacéuticos de primera.—D. José Díaz Casabona que presta sus servicios en el hospital de Santoña y D. Amaro Calvillo Guijarro en el de Cádiz.

Telegrafían de San Sebastián que el tren tranvia que sale de aquella capital para Irún á las siete y media de la mañana, ha arrollado en el paso de nivel denominado «Ventas de Irún» á la diligencia que hace el mismo recorrido y que venía en sentido contrario.

El coche quedó destrozado, muriendo el conductor y cuatro viajeros. Entre éstos figuran un comisionista y una joven que acababa de revalidarse de maestra.

La función de gala celebrada en el Real Coliseo de Lisboa en honor de los marinos españoles ha estado brillantísima.

Al entrar en el teatro la oficialidad de los buques españoles, el público les hizo una ruidosa ovación.

En la función tomó parte la banda de la escuadra.

Última hora

Habana 14 (recibido el 15).—Capitán general al ministro de la Guerra:

Novedades desde mi parte del día 9.

En Cuba tuvo el enemigo 4 muertos y se le cogieron 7 armas y tres caballos; nosotros un muerto y 6 heridos.

En Villas el enemigo 7 muertos y un prisionero, perdiendo 28 armas y 18 caballos; nosotros un muerto y 18 heridos.

Presentados, 37 armados y 41 sin armas.

En Matanzas tuvo el enemigo 15 muertos y un prisionero y se le cogieron 5 armas y 5 caballos; nosotros 8 heridos.

Presentados, 17 armados y 29 sin armas.

En la Habana el enemigo tuvo 25 muertos, se le hicieron 4 prisioneros y se le cogieron 33 armas y 22 caballos; nosotros 10 heridos.

Presentados, 12 armados y 43 sin armas.

En Pinar el enemigo 22 muertos y 3 prisioneros, cogiéndoseles 21 armas y 6 caballos.

Presentados, 8 armados y 13 sin armas.—Weyler.

Telegrafían de Londres que el gobierno del Uruguay ha contratado un empréstito de cinco millones de duros con los bancos de aquél país para pagar las obligaciones más urgentes.

Estas quedarán satisfechas antes del 1.º de Mayo.

El presidente ha declarado que la administración de Borda ha dejado un déficit de seis millones de duros, á los que hay que añadir los gastos originados por la recolección.

Noticias de Marina

En la isla de Fuerteventura (Canarias) naufragó la barca italiana «Rosa C» cuyo capitán y tripulantes han llegado á las Palmas conducidos por un pailebot de cabotaje.

No hubo desgracias en el siniestro.

—Ayer fué presentado á S. M. la Reina de Portugal por el ministro de España en Lisboa, el comandante general de la Escuadra, acompañado de varios jefes y oficiales de la misma.

—El comandante general del apostá-

dero de la Habana telegrafía al ministro de Marina lo siguiente:

«14 Septiembre.—Día 4 los cañoneros «Acedo, Madrid y Guardián» protegieron la subida y desembarco en el río Jana de una columna de 500 soldados. El «Guardián» pasó la barra asegurando con artillería el éxito de la operación que el enemigo trataba impedir.—Navarro.»

—Hoy saldrá de Madrid para ir á encargarse del mando del acorazado «Infanta María Teresa» el ilustrado capitán de navío de la armada D. Víctor María Concas.

Bolsa

| | |
|-----------------------------|--------|
| Interior contado | 64'80 |
| » fin de mes | 64'77 |
| » próximo | 00'00 |
| Exterior contado | 81'20 |
| » fin de mes | 81'20 |
| » próximo | 00'00 |
| Filipinas | 94'85 |
| Tesoro | 101'85 |
| Amortizable | 00'00 |
| Cubas 5 por 100 | 80'10 |
| Cubas 6 por 100 | 96'95 |
| Tabacos | 000'00 |
| Banco | 000'00 |
| Aduanas | 96'40 |
| Paris {apertura | 61'59 |
| {cierre | 61'25 |
| Barcelona {apertura | 64'92 |
| {cierre | 00'00 |
| Franco | 32'50 |
| Libras | 33'40 |
| Bolsin (cierre) cinco tarde | 64'70 |

EL CORRESPONSAL

TELÉGRAFO

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 16, 12 tarde (núm. 101.)
» » 12 » » (103.)
» » 1'10 » » (140.)

De Biarritz

Se ha dominado por completo el incendio después de no pocos esfuerzos.

Se han quemado 350.000 traviesas destinadas á los ferrocarriles españoles.

Ilustre enfermo

Se encuentra enfermo de gravedad el príncipe heredero de Grecia.

Los amigos del general

Desmienten los amigos del general Martínez Campos que éste les haya escrito recomendándoles su ingreso en el silvelismo.

Consejo

El viernes se celebrará Consejo de ministros.

Nada se sabe oficialmente de las campañas.

Rumor

Dícese que el Prelado de Palma de Mallorca ha excomulgado al ministro de Hacienda por haber ordenado éste la incautación de los terrenos Hunch.

Añádese que el Obispo reclama en una circular inserta en el «Boletín» de la diócesis el exacto cumplimiento del concordante.

Anticipo la noticia como versión que hasta la hora en que telegrafio no se ha confirmado.

En los centros de información se cree que el prelado limitase por ahora á formular la reclamación.

EL CORRESPONSAL

Huesca.—Imprenta de Tomás Elasco á cargo de F. Delgado

Gran café de «La Unión»

Concierto para hoy jueves 16 de Septiembre

DÍA DE MODA.—PROGRAMA

- 1.º El Silencio, Walses, Coronas (Eusebio).
- 2.º Vals, Panaderos y Tango del Arca de Noé, Chueca.—3.º Duo de violín y piano, Andante, Bersot.—4.º Retreta austriaca, Keler-Bela.—5.º Garín, Sardana, Bretón.

A las ocho y media

SECCION DE ANUNCIOS

VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA

CON **Quina, kola, cacao y fosfato cálcico cristalizado**

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la sangre, ceden con rapidez admirable a la poderosa influencia del tan acreditado VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA.

Vino de Hemoglobina Florensa

Tónico regenerador de los glóbulos rojos de la sangre

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso-natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales Médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

De venta en todas las principales farmacias de España y América y en la del autor, MAYOR, 1, LÉRIDA

EMULSIÓN FLORENSA

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y glicero-fosfato de cal

Asociados los hipofosfitos y el glicero fosfato de cal al aceite de hígado de bacalao perfectamente emulsionado, constituye la Emulsión Florensa, que es un reconstituyente energético y de grato sabor para combatir el raquitismo, la escrófula, anemia, inapetencia y debilidad general.

Elixir de Guayacol Florensa

Medicamento heroico para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, convalecencia de la pulmonía, etc., etc.

Azúcares y arroces

Por cada peseta de compra

Huesca

COSO ALTO, 24

Un buen regalo

Bujías esteáricas

Agua de Panticosa

Se recibe todos los días, en botellas de todas las cabidas, vendiéndose como siempre en el comercio de Francisco Estaún, sucesor de D. Vicente Susin, de Huesca.

También se expenden para fuera los pedidos que se hagan, á precios económicos.

Harmoniums de Alexandre

RECONOCIDOS COMO LOS MEJORES

PIANOS, PIANOS, PIANOS

Instrumentos de música de todas clases

MÚSICA BARATISIMA

Juan Ayne, Fernando VII, 51, 53, y Coll, 23, Barcelona

ANSELMO LLANAS

Ex-Médico de Sanidad Militar

Consulta médico-quirúrgica y especial de las enfermedades del corazón y pulmones.

De once a una, Coso alto, 51

LOS MEJORES CAFÉS

SON LOS DE LA

Compañía Colonial

Chocolates superiores

50 recompensas industriales

MADRID.—Calles Mayor, 48, y Montera, 8

ACADEMIA SERTORIANA

Preparación completa y estudio de las carreras de Derecho, Notariado, Filosofía y Letras y Ciencias.—Enseñanza y repaso del Bachillerato.—Magisterio de ambos sexos en sus tres grados, elemental, superior y normal.—Carreras de Comercio, Banco de España, Obras públicas, Aduanas, Correos, etc.—Clases especiales de Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Francés, Dibujo, Pintura y Caligrafía, bajo la dirección de

D. Antonio F. Valmayor

Maestro normal y Tenedor de libros de Hacienda y con la cooperación del profesorado necesario para todas las enseñanzas.

Las clases de esta Academia principiarán el día 1.º de Octubre próximo, hallándose abierta la matrícula durante todo el mes de Septiembre actual.

Horas de despacho: De once a doce de la mañana y de cinco a seis de la tarde

Para más detalles, pidanse circulares

Coso bajo, 12 y 14, 2.º, centro.—HUESCA

EL COLEGIO

de El Angel de las Escuelas, instalado definitivamente en los espaciosos locales del piso principal, Coso alto, número 51, dirigido por D. Félix Puzo Marcellán, doctor en la Facultad de Filosofía y Letras y Profesor del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, continuará recibiendo, desde hoy, para durante el verano y para el próximo curso de 1897 á 1898, alumnos internos, medio-internos, vigilados y externos, tanto de primera como de segunda enseñanza y párvulos y á todos los que deseen prepararse para el examen de ingreso, para el de alguna ó algunas asignaturas ó para el grado de Bachiller.

Este Colegio no necesita más recomendaciones que la historia de sus resultados, que archivados están, tanto en los años que estuvo instalado en Zaragoza como en el tiempo que lleva de existencia en Huesca.

El que desee reglamentos se le remitirán.

Farmacia de J. Rodellar

Vega Armijo, 2.—Coso alto, 1 (esquina al porche)

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minero-medicinales.—Ortopedia.—Despacho esmerado.

Polveros antilobroticos (llamados de Adahuesca, medicación eficaz para la curación de la anemia, clorosis (opilación), dismenorrea y en general para todos los estados patológicos dependientes de pobreza ó debilidad de la sangre.

Medicamento acreditado y de seguros resultados. Precio de la caja, 4.50 pesetas.

Pomada especial para curar las grietas ó cortes de los pechos, pesetas 1.50 tarro. Pomada contra la sarna.—Curación rápida y segura sin necesidad de friccionar todo el cuerpo.—Pesetas 1.50 tarro.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas Domicilio en BARCELONA: Calle Anha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 de pesetas

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1896: Ptas. 106.740.728'75
Siniestros pagados hasta igual fecha: 5.032.985'23
Satisfecho á los asegurados por otros conceptos: 2.356.414'93
En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.
Delegado en la provincia de HUESCA, don Genaro Pradels.

La Competidora

PESCADOS VENDIDOS HOY Congrio, Merluza y Sardineta.

PARA MAÑANA

Frescas: Merluza y Sardineta.

Escabeches: Bonito blanco y Sardineta escabechada.

En lo sucesivo se advierte al público no se pregonará ningún pescado.

Calle Nueva del Mercado, 5, Huesca

Juguetería y quincalla

Precios económicos

Mercería, hilos y algodones Ventas positivas